Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – D.O.C.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 238.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID Nº 344.454.-

Asunción, 22 de octubre del 2018.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID Nº 344.454, donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID Nº 344.454, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en fecha 06 de Agosto de 2.018, se había fijado una primera fecha para el Acto de Apertura de Sobres, en cuya oportunidad se presentó una única oferta, en dicho sentido y que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22 de mayo del 2009 y en la Resolución DNCP N° 522/2015 de fecha 24 de febrero del 2015, al no contar con el mínimo de tres ofertas, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres para el día 13 de agosto del 2.018; en dicha fecha, se realizó la apertura de los sobres presentados, contando con las siguientes ofertas: UNIPERSONAL GL VENTAS del Sr. Gustavo Leiva, ABUELO JUAN S.R.L. Y AGRO-ABASTO E.I.R.L.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el DR. LUIS A. FLEÍTAS BENÍTEZ, Director Administrativo del Hospital de Trauma, el SR. LUIS SCIACCA, Jefe del Departamento de Suministros del mismo nosocomio y la LIC. RUTH GODOY DE DÍAZ, representante de la Coordinación SUOC S6, dependiente de la DOC – DGAF – MSPYBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación N° 07/2.018, de fecha 3 de Septiembre del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación de los ítems a la empresa: *AGRO-ABASTO E.I.R.L.*-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1.841 de fecha 13 de abril del 2018, por un monto total de Gs. 21.109.000 (Guaraníes Veintiún Millones Ciento Nueve Mil), para el ejercicio fiscal 2018 – Rubro 350.-

C.P. Alcides Velázquez Gómez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 238

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 344.454.-

As. 22 de octubre de 2018.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 504 de fecha 23 de agosto de 2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 344.454, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	N° Ítems Adjudicados	Monto Total (I.V.A Incluido)
Agro-Abasto E.I.R.L.	1, 2, 3, 4, 5 y 6.-	21.096.500
Monto Total Adjudicado: (IVA Incluido)		Gs. 21.096.500.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 21.096.500 (Guaraníes veintiún millones novecientos seis mil quinientos).-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que el *Hospital De Trauma "Manuel Giagni"*, sea el encargado de administrar el Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-

Artículo 4° Establecer que los Contratos se suscriban conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 9 de la Resolución SG N°504/2018, en forma conjunta con el Titular Del Hospital De Trauma "Manuel Giagni".-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 - Rubro 350.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

C.P. Nicolás Velázquez Espinoza, Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 238.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID Nº 344.454.-

As ,22 de octubre de 2018.-

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL